

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 265-2005-AG-INRENA/ATDRCH-L

Chiclayo, 4 de mayo del 2005

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 0405-2005-DRA, con registro N° 374-2005-ATDRCH-L, de fecha 01 de abril del 2005, presentado por don **ALEJANDRO PEREZ RODRIGUEZ**, solicitando Cambio de Nombre del Titular en el Padrón de Usos Agrícolas, del predio denominado "Huaca Sipuque", inscrito con 19.32 ha, ubicado en el Subsector de Riego Ferreñafe;

CONSIDERANDO:

Que, según reportes N° 00637-2005, de fecha 4 de mayo del 2005, emitido por el Centro de Informática de la Administración Técnica, detalla que en el Padrón de Usos Agrícolas del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, se encuentra inscrito el predio denominado "Huaca Sipuque" inscrito con 19.32 ha bajo el régimen de licencia, irrigados por el canal 1er. orden Pueblo, lateral del 2do orden Carpintero, del Subsector de Riego Ferreñafe, con el número 306-1, a nombre de **Mario A. Chirinos Echevarria**;

Que, don Alejandro Pérez Rodríguez, está solicitando el cambio de nombre del Titular de Predio denominado "Huaca Sipuque" de 19.32 ha, por haber adquirido la conducción y propiedad del referido predio a través del Remate Público en Primera Subasta, efectuado por el Juez del 3er Juzgado Civil de Chiclayo, tal como así consta de la copia simple de la resolución N° 35, de fecha 27 de diciembre del 2001;

Que, según copia del literal de dominio y Hoja Informativa, otorgada por el Proyecto de Titulación y Catastro Rural - PETT, se aprecia que don Alejandro Pérez Rodríguez, ha sido debidamente inscrito en los Registros Públicos de la Provincia de Chiclayo y en el Padrón Catastral de la Dirección Regional de Lambayeque, como propietario del predio "Sipuque" de 19.06 ha, con la Unidad Catastral N° 53561, ubicado en el distrito de Pueblo Nuevo, provincia Ferreñafe y departamento Lambayeque;

Que, según Informe Técnico N° 271-2005-ATDRCH-L/DEO, Registro N° 1265-2004/ATDRCH-L, emitido por el personal del Departamento de Operaciones de la Administración Técnica del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, indica que efectuado inspección ocular con fecha 14 de abril del 2005, conjuntamente con un representante de la Comisión de Regantes de Ferreñafe, se ha constatado que el solicitante es propietario de 19.06 ha, correspondiente al predio registrado en el Padrón de Usos Agrícolas a nombre de Mario A. Chirinos Echevarria, por lo que resulta procedente efectuar el cambio de nombre solicitado;

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 265-2005-AG-INRENA/ATDRCH-L

Que, de las constancias extendidas por la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque y la Comisión de Regantes del Subsector de Riego Ferreñafe el predio indicado, tienen saneados sus obligaciones con estas instituciones, según documentos presentados;

Que, estando a las disposiciones contenidas en los Artículos 19°, 28°, 37°, 43°, 44°, 49° y 133° del D.L. N° 17752, en concordancia con los Artículos 6° y 58° del D.Leg. N° 653, Artículo 120°, inciso i) del D.S. N° 0048-91-AG. y Artículos 41° y 106° de la Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Anular la inscripción en el Padrón de Usos Agrícolas del usuario **Mario A. Chirinos Echevarria**, con el predio denominado "Huaca Sipuque" con 19.32 ha bajo el régimen de licencia, con los números 306-1;

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el cambio de nombre del titular en el Padrón de Usos Agrícolas del Distrito de Riego Chancay-Lambayeque, del predio denominado "Huaca Sipuque" inscrito con 19.32 ha bajo el régimen de licencia, irrigados por el canal 1er. orden Pueblo, lateral del 2do orden Carpintero, del Subsector de Riego Ferreñafe, con el número 306-1, quedando inscrito de acuerdo al siguiente detalle:

N° Unidad Catastral	N° de Predio	Nombre del Predio	Nombre del Usuario	Canal de Riego	Area con Licencia
53561	306-1	"Sipuque"	Alejandro Pérez Rodriguez	- Pueblo - Carpintero	19.06 ha

ARTÍCULO 3°.- Extender Plan de Cultivo y Riego por el predio inscrito bajo el régimen de licencia, a nombre del usuario indicado en el artículo anterior, debiendo aprobarse en conformidad con las Normas Legales Vigentes.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

c.c.: Interesado
C.R. FERREÑAFE
JUDRCH-L
Expediente
Archivo

TAVM/LMS/smc



INRENA
 INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES

 Ing. Thomas Antonio Vásquez Montenegro
 ADMINISTRADOR TÉCNICO DISTRITO
 RIEGO CHANCAY-LAMBAYEQUE